



<b>Tipo de reunión</b>	<b>Internal: X</b>	<b>Secretaría o Dependencia:</b> Departamento Administrativo de Planeación Secretaría de Participación Ciudadana		
	<b>External:</b>			
<b>Fecha:</b> 26/11/2020		<b>Hora inicio:</b> 02:00 P.M.	<b>Hora finalización:</b> 05:00 P.M.	
<b>Actividad</b>	Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana – CMPC 2020-2024			<b>Anexa Listado Asistencia</b>
			<b>Si:</b>	<b>No: X</b>
<b>Lugar:</b>	Virtual: Plataforma Microsoft Teams Presencial: Sede de Fedemedellín			
<b>Elaborado por:</b>	Gloria Luz Mora David	<b>Convocada por:</b>	> Departamento Administrativo de Planeación - Secretaría Técnica del CMPC	
<b>Objetivos de la Actividad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar las construcciones realizadas por las juventudes de la ciudad de Medellín en la Tercera Asamblea Municipal de Juventudes; del 24 de octubre de 2020;</li> <li>• Presentar y retroalimentar el trabajo realizado por los grupos del CMPC en la formulación de la Política Pública de Participación;</li> <li>• Socializar y analizar el bosquejo inicial de lo que se viene construyendo en torno al Decreto definitivo de reforma del Proceso de Presupuesto Participativo (que reemplazaría el Decreto 0697)</li> </ul>				

**Desarrollo temático**

Nº	Orden del día:
1	Verificación del quórum
2	Aprobación del orden del día de la sesión
3	Aprobación del acta de la sesión del 29 de octubre de 2020
4	Socialización de las construcciones realizadas por las juventudes de la ciudad de Medellín en la Tercera Asamblea Municipal de Juventudes; del 24 de octubre de 2020.
5	Presentación y retroalimentación del trabajo realizado por los grupos del CMPC en la formulación de la Política Pública de Participación.
6	Socialización y análisis del bosquejo inicial de lo que se viene construyendo en torno al Decreto definitivo de reforma del Proceso de Presupuesto Participativo (que reemplazaría el Decreto 0697)
7	Proposiciones y varios:
8	Cierre de la sesión



**Saludo y presentación:** Siendo las 02:00 p.m., El Subsecretario de Participación Ciudadana Santiago Preciado presenta excusas en nombre del Presidente del CMPC Juan Pablo Ramírez Álvarez pues en el momento se encuentra cumpliendo una misión con el señor Alcalde Daniel Quintero Calle en el recinto de Plaza Mayor y se desconoce el tiempo que pueda tardar, por lo anterior le delegó acompañar la presente sesión. Seguidamente, Luz Nélida Benítez Holguín de la Secretaría Técnica procede al respectivo llamado de asistencia para verificar el quórum deliberativo.

**1. Verificación del quórum:** Al inicio de la sesión, se verifica la presencia de 12 sectores, 12 representantes principales y 5 representantes suplentes, por lo tanto existe quorum deliberatorio y decisorio; 15 consejeros en conexión virtual y 2 presentes en la sede de Fedemedellín. A continuación el Subsecretario de PL y PP Santiago Preciado solicita a consideración del Consejo decidir si la sesión se desarrollará como estaba establecida y con el orden del día propuesto y nombrando a una persona que lo presida o se aplaza para dentro de quince (15) días.

Seguidamente la consejera Luz Nélida Benítez presenta a los consejeros y consejeras las alternativas que plantea el Secretario Juan Pablo Ramírez en voz del Subsecretario de PL y PP Santiago Preciado y dado que hay quorum para tomar decisión se disponga a votación las dos alternativas:

Alternativa 1: Continuar sin la presencia del Presidente del CMPC y realizar votación para elegir moderador para la presente sesión.

Alternativa 2: Aplazar la sesión hasta el jueves 10 de diciembre y contar con la disposición del presidente del CMPC. En esta sesión se abordarían los temas de esta sesión (27- 11-2020) y se ampliaría el orden del día para también realizar el cierre de año.

El consejero Luis Fernando Gómez del sector de Gremios Económicos solicita la palabra y propone continuar con la sesión dado que ya se habían preparado muchos temas importantes y hay buena participación, considera que como el presidente Juan Pablo envió representante es pertinente continuar con la sesión.

La consejera Luz Nélida de la secretaría técnica aclara que de igual manera las alternativas se deben someter a consideración, dado que hay suficientes consejeros para tomar decisiones y recuerda que en la resolución en la cual el Secretario de Participación Juan Pablo Ramírez reasume la presidencia del CMPC no quedó definido en un artículo, que en su ausencia quedaba o delegaba a alguien. En este caso el Subsecretario Santiago tiene toda la competencia para conversar y hacer planteamientos pero no podrá votar, porque no tiene delegación por resolución.



A continuación se somete a votación las dos alternativas y la **número 1** (continuar con la sesión y elegir moderador) es aprobada con **7 votos**

**2. Aprobación del orden del día:** Seguidamente, Luz Nélida hace lectura del orden del día y recuerda que este fue enviado con ocho días de antelación a los consejeros y consejeras para que realizaran sus ajustes, comentarios y recomendaciones. Informa que del sector Juventud se recibió una propuesta para presentar un informe en el punto de proposiciones y varios y se hace la devolución recomendando hacer la propuesta para ser expuesta en la próxima sesión. Fue la única modificación que se recibe frente a la propuesta del orden del día por tanto, se deja a consideración de los asistentes, y mediante votación unánime **quedó aprobado**.

**Elección de moderador de la sesión:** La secretaría técnica abre el espacio para que se postulen los consejeros interesados en moderar la sesión, pueden hacerlo en el chat o activando el micrófono y proponiendo su nombre.

- a. Se postula el consejero Cesar Castaño del sector Sindicatos
- b. El consejero Miguel Ángel Restrepo postula a la consejera Gloria Catalina Villegas

Frente a la postulación de la consejera Gloria Catalina Villegas, ésta agradece la intención pero declina la misma, y refiere que no se encuentra en condiciones de salud para moderar la sesión; quedando así como único postulado el representante del sector Sindicatos Cesar Castaño, se pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción respecto a la postulación como moderador del consejero Cesar y no se presenta ninguna, por tanto, por decisión unánime se aprueba como moderador.

Seguidamente, el consejero Cesar Castaño como moderador hace un recuento de los puntos evacuados e informa que se dará paso al siguiente, que es la aprobación del acta de la sesión anterior.

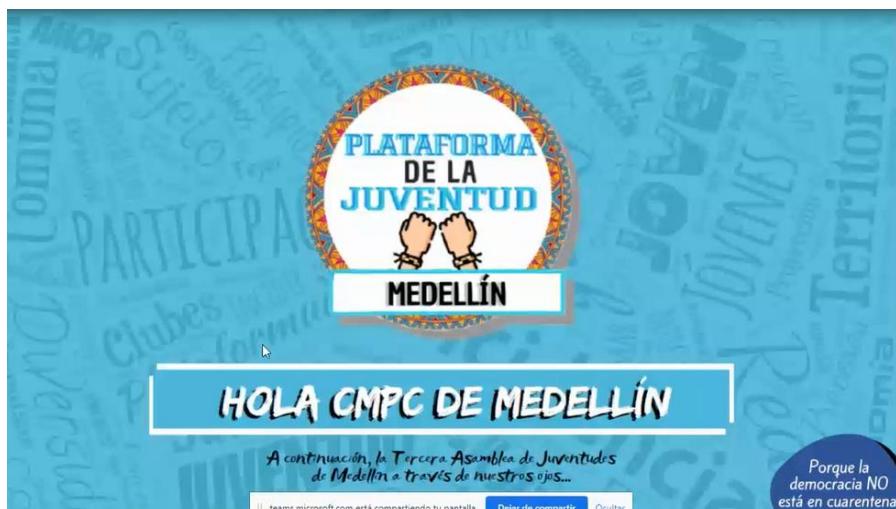
**3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de octubre de 2020:** Luz Nélida Benítez Holguín de la secretaría técnica informa que el acta fue enviada con ocho días de antelación a los consejeros y consejeras para que se realizaran modificaciones a la misma pero hasta el inicio de la sesión no se recibió ninguna. Se da paso a la votación para la aprobación del acta y esta es **aprobada por la mayoría de los consejeros**, dejando la anotación que el consejero Luis Fernando Gómez se abstiene de votar porque no participó en la sesión anterior.

**4. Socialización de las construcciones realizadas por las juventudes de la ciudad de Medellín en la Tercera Asamblea Municipal de Juventudes del 24 de octubre de 2020**



El consejero suplente por el sector Juventud, Efraín Manuel Butrón Canoles inicia su presentación refiriendo que la juventud a nivel nacional está regida por la Ley 1622, estatuto de ciudadanía juvenil vigente desde el año 2013 y la Ley 1885 del 2018 que reemplaza las instancias con alta concentración en el consejo municipal de juventudes.

La exposición se dirige y orienta a presentar los resultados de la tercera asamblea de juventudes de la ciudad en un proceso de construcción en función con la ciudadanía juvenil de la ciudad.



El consejero Efraim Manuel explica que desde lo normativo la ley 1622 dice que a nivel nacional y territorial existen sistemas de juventudes; a nivel nacional esta el Sistema Nacional de Juventudes y así en cada uno de los municipios, para la ciudad de Medellín está el Sistema Municipal de Juventud.





Este sistema se integra por dos subsistemas

1. Subsistema institucional integrado por:
  - a. **Comité técnico municipal de juventud**, es un comité institucional que reúne las diferentes instancias o dependencias de la institucionalidad en torno a las juventudes.
  - b. **Comité intersectorial**, funciona como un eje articulador entre los diferentes actores de la institucionalidad pero que se conecta con la juventud.
  - c. **La Secretaría de Juventud**: se conecta con el subsistema de participación mediante la Comisión de Concertación y Decisión que es donde las juventudes tienen vocería y voto en función de ciertas decisiones que se toman en conjunto con representantes de la institucionalidad
2. Subsistema de participación juvenil compuesta por tres instancias que pretenden la promoción y la consolidación constante de la participación de las juventudes en la ciudad.
  - a. **Consejo Municipal de juventud**; es una instancia para interlocutar y aconsejar sobre las situaciones o condiciones de las juventudes en la ciudad, hace veeduría, seguimiento a las agendas, propone acciones frente a la lectura que hacen las juventudes en el territorio. La vinculación a este consejo se hace mediante votación, es un periodo electoral, se define una jornada electoral y se eligen a las juventudes teniendo plena directriz por parte de la registraduría nacional; en este momento no hay Consejo Municipal de juventud, desde el año 2014 no funcionan porque a partir de la ley 1885 se estableció un nuevo calendario y unas nuevas reglas de juego, se pasó para este año las elecciones pero por motivos de salud pública fueron aplazadas y aún no se ha establecido una nueva fecha para las jornadas electorales o calendario para los consejos municipales de juventud.
  - b. **Plataformas de juventudes**, esta instancia promueven aquellas juventudes asociadas y no asociadas, hace veeduría, dinamiza a las juventudes de la ciudad, tiene por mandato normativo unos encuentros durante el año, tienen autonomía pues es un principio fundamental del subsistema de participación juvenil
  - c. **Asamblea de juventudes**; es el máximo espacio de reunión del movimiento juvenil de cada uno de los territorios, se utiliza como espacio deliberativo, de toma de decisiones para lograr inclusión en la agenda pública de las juventudes en la ciudad.



El representante del sector Juventud, refiere que otra de las características que ha configurado a las juventudes en cada territorio es su complejidad y la multiplicidad de actores juveniles, sus diversidades y sus interseccionalizaciones en función de la participación; no solo se reunen para construir sino tambien para decidir y como producto de cada asamblea la secretaría técnica de la agenda levanta un informe, en el caso de Medellín lo opera la Secretaría de Juventud y a su vez tambien tienen acompañamiento de la Personería.

Agrega que la comisión de concertación y decisión es una instancia que trata de integrar la visión institucional frente a las juventudes, es decir la agenda gubernamental de las juventudes con la agenda social y pública juvenil de cada una de las ciudades definidas por el movimiento juvenil en un espacio asambleario.

Funciones de la asamblea:



En las funciones se comparten ideas con otras juventudes sean o no asociadas, participan las individualidades y las colectividades de las juventudes en la ciudad. Sirve tambien de espacios



de rendición de cuentas sobre ciertas instancias de la participación juvenil en la ciudad que tienen un grado de representatividad aplicado al consejo municipal de juventud, en el momento esta función la asumen la Plataforma Municipal de Juventudes.

Las claves que no negocian:

- Tejer vínculos para construir: avocan porque la construcción sea en conjunto
- Convocar la diversidad: reconocen la ciudad y las juventudes como un elemento complejo de la sociedad y su vez hay diferencias y formas de ver la vida
- Callejear para conectar: se ha demostrado la resistencia de la juventud frente a ciertos procesos que les prohíbe tomarse el espacio público
- Soñar haciendo
- Volverlo a intentar: se ha visto que las construcciones que se hacen del espacio de participación requieren nuevamente la mirada de las juventudes para incidir en la lectura de los territorios
- Acompañamiento institucional: en esa construcción conjunta del tejido se hace con una función de gobernanza

**ANTECEDENTES ASAMBLEAS DE JUVENTUDES**

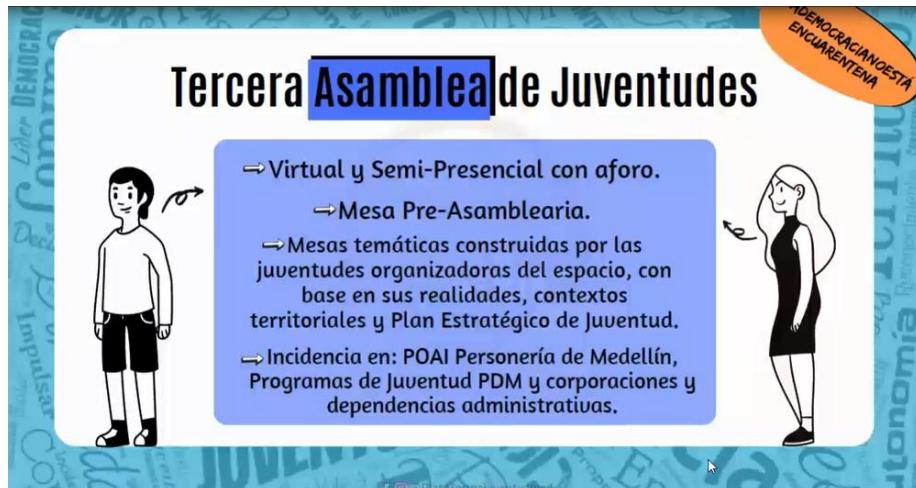
**Lo que leerás es la mirada, la que todos compartimos para marchar juntos y no perderlos en el camino.**

2018	2019
<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de apoyo con integrantes de la Plataforma de Juventudes, en compañía de la Secretaría de la Juventud.</li> <li>Encuentros que permitieron la construcción de cinco mesas temáticas.</li> <li>Insomos socializados en la Comisión Intersectorial y hoja de ruta para la Plataforma de Juventudes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construida por la alianza "Ciudad Joven", compuesta por organizaciones sociales, procesos y prácticas organizativas juveniles, Equipo Dinamizador PMJ, y apoyada por la Secretaría de la Juventud.</li> <li>Realizaron un encuentro formativo, un Pre-Foro y un Foro llamado Ciudad Joven; que sirvieron para hacer nueve mesas temáticas.</li> <li>Insomos "tenidos en cuenta" dentro del Plan de Desarrollo Medellín Futuro.</li> </ul>

El consejero Efraín refiere que esto se hace dando cumplimiento a la ley 1885 que complementa y actualiza la ley estatutaria juvenil (ley 1622/2013) estableciendo que cada territorio debe tener su asamblea de juventudes por lo menos dos veces al año, en Medellín se han tenido dos construcciones asamblearias una en el 2018 en donde hubo participación de casi 400 jóvenes y la segunda asamblea del 2019 en donde se decide construir la Alianza Ciudad Joven; las mesas temáticas de este año fueron guiadas por un instrumento fundamental para las juventudes que es el plan estratégico de juventudes.



Aprovecha para mencionar que Medellín cuenta con una política pública de juventudes, el Acuerdo 019 de 2014 que estipula un mecanismo para cumplir los objetivos definidos por la política nacional a través del estatuto de ciudadanía juvenil y esto se territorializa a través del plan estratégico que guía las líneas y que se debe actualizar cada vez que termina un periodo en función de una agenda pública juvenil conectada con la agenda gubernamental de la ciudad.



En cuanto a la tercera asamblea, Efraín Manuel menciona que para el año 2020 se tenía programada la tercera asamblea pero se presentó la situación de salud pública a nivel mundial, por ende hace algunos meses se organizó la asamblea con características virtual y semi presencial con aforo limitado.

Relata que la institucionalidad en función de querer dinamizar el subsistema de participación inició un intento para construir la asamblea de juventudes en la ciudad, sin embargo desde el equipo dinamizador se advirtió y se hizo un llamado de atención en el sentido de que si bien es coconstructora con las juventudes de las agendas públicas era una obligación del subsistema de participación juvenil, mediante su principio de autonomía, darse una construcción de la asamblea municipal de juventudes desde esa autonomía sin dejar de lado el acompañamiento de la institucionalidad, sin embargo lo que se advirtió fue que la intención era que las propias juventudes construyeran desde sus propios insumos y experiencias mediante un ejercicio de convocatoria y se propuso la mesa preasamblearia, en donde se definieron unas mesas temáticas, guiadas por el plan estratégico con los contextos y realidades de las juventudes cuyo objetivo era la construcción de unos insumos que incidieran en el POAI de la Personería y en los programas de juventud del PDM y de las respectivas dependencias administrativas.

Este ejercicio fue importante porque detonó que mediante los procesos de conocimiento que las juventudes tengan, pueden tener niveles de incidencia con sus complejidades, con una



construcción orientada y con objetivos claros en donde pudieron participar jóvenes de diferentes lugares de la ciudad.

### Resultados de la Tercera Asamblea

- Participaron jóvenes de diferentes lugares de la ciudad y por la relevancia que tiene este proceso también se tuvo la mirada de jóvenes a nivel nacional que deseaban construir el proceso de las agendas públicas en función de las articulaciones de las juventudes
- Fue un ejercicio en donde no se partió de la discordia, si no desde la conciliación de un asunto en donde no se negocia la autonomía, lo que sí se desea fortalecer son la construcción de lazos de las juventudes con la parte institucional.
- Cuando las juventudes son conscientes que tienen espacios de relevancia y pueden realizar una contribución, hay un despertar o un ejercicio de conciencia sobre lo que se puede hacer mediante un ejercicio organizado y con objetivos claros.
- La plataforma de juventudes funciona como una instancia dinamizadora y articuladora de las diferentes ejercicios asociativos y no asociativos de la ciudad que en ocasiones por ciertas dinámicas de las juventudes no le permite conocer los diferentes elementos que tienen a nivel territorial para la incidencia.
- La incidencia se entiende como una contribución que va con fines de materialización con carácter afirmativo para impactar la vida de las juventudes.

El consejero Efraín Manuel continúa con su exposición refiriendo que se enfocará en la construcción de retos y acciones en donde se tomaron en cuenta las diferentes líneas del plan estratégico de juventudes de la ciudad, a partir de las cuales se hicieron algunas observaciones y se hizo la propuesta de nuevas líneas para que fueran integradas a las mesas de discusión de paz, género y ruralidad, además las mesas de participación, DDHH, salud, recreación y deporte, y emprendimiento que conforman el conjunto de mesas a partir de las cuales se construyeron unos retos que venían de una discusión previa en la mesa pre asamblaria y que daban cuenta de ciertas problemáticas que se podían abordar para impactar y materializarse en un impacto positivo en la vida de las juventudes en el corto, mediano y largo plazo.

A partir de aquí en cada una de las mesas hubo una construcción de hasta tres retos que no se quedaron en estimaciones, que desde las instituciones en general en Medellín deben realizar para atender las problemáticas de las juventudes sino que a su vez esos retos iban acompañados de unas acciones para materializarse y articularse a lo ya construido.

Continua exponiendo que se está a la espera de la convocatoria de la comisión de concertación y decisión junto con la comisión intersectorial, porque hay un punto en el que ciertos delegados de las juventudes y dependencias de la institucionalidad se sientan a hablar y construyan un conjunto de acciones y traten de darle viabilidad a eso que ya ha sido previamente construido por la juventudes y esto mediante la concertación y la decisión pueda

Cód. FO-FOCI-047		Formato <b>FO-FOCI Acta de Reunión</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

materializarse para ser incluidos en esos programas y proyectos que ya tiene la institucionalidad y que sea un ejercicio de ejecución de eso que ya se ha decidido y planteado, por esto son importantes ambas comisiones.

Finalmente Efraín agradece a los presentes por el espacio para compartir la información y les propone prestar atención a estas construcciones de las juventudes porque nos encontramos en un periodo en el que sienten que pueden hacer bien las cosas que se pueden materializar y tener incidencia en la agenda pública de la ciudad pero sobre todo con una mirada al sector de juventudes.

A continuación el moderador Cesar Castaño del sector sindicatos agradece al consejero Efrain Manuel Butrón su presentación y refiere que para él y posiblemente para algunos de los presentes mucha de la información era desconocida y considera importante haber aprovechado este espacio para socializar los avances que tienen en materia organizativa los jóvenes en Medellin y la forma como se han venido proyectando en la ciudad, acogiendo ese sentir de todos los ciudadanos de que la construcción del futuro de Medellín tiene que involucrar a las juventudes.

Seguidamente la consejera Luz Nélida refiere que no hay preguntas sobre la presentación del consejero Efrain Manuel y en el chat la consejera Lina Agudelo de Veedurías lo felicita y solicita que se comparta la información, a la petición se le informa que la misma será enviada a todos los consejeros y consejeras.

## **5. Presentación y retroalimentación, del trabajo realizado por los grupos del CMPC en la formulación de la Política Pública de Participación**

Seguidamente el moderador Cesar Castaño cede la palabra a la profesional Maria Paula Rangel de la Universidad Nacional para que presente y retroalimente el trabajo y acompañamiento que viene realizando con el CMPC durante el 2020.

La profesional María Paula refiere que desde hace un mes vienen trabajando sobre los cuatro objetivos que se plantearon en la primera sesión, explica que se realizará una socialización de cada uno de los objetivos y para cada uno se tendrá un tiempo para complementarlos y la intención más que modificar es agregar elementos nuevos y de esta forma todos pueden trabajar en los productos que vienen adelantando

Continuando con la exposición presentan el Primer Objetivo:



**Objetivo 1**  
las problemáticas y sus relaciones de causalidad en torno a la participación ciudadana en Medellín para la elaboración del mapeo de problemas.

<https://app.mural.co/t/objetivo31973/m/objetivo31973/1660138986398/4e6dd840633036c5784fbef5678a9ac2bdf9bdac>

**DE  
LLIN**



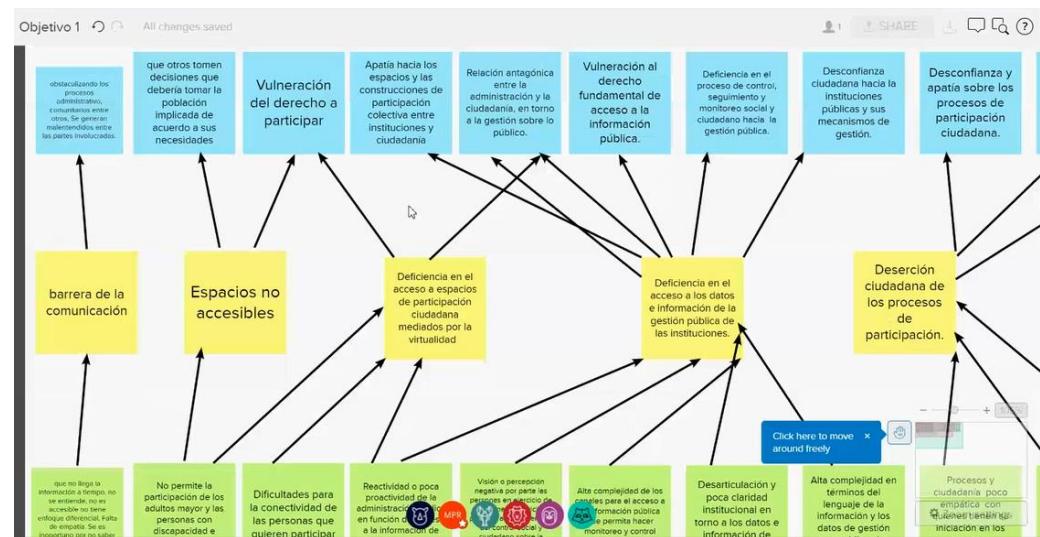
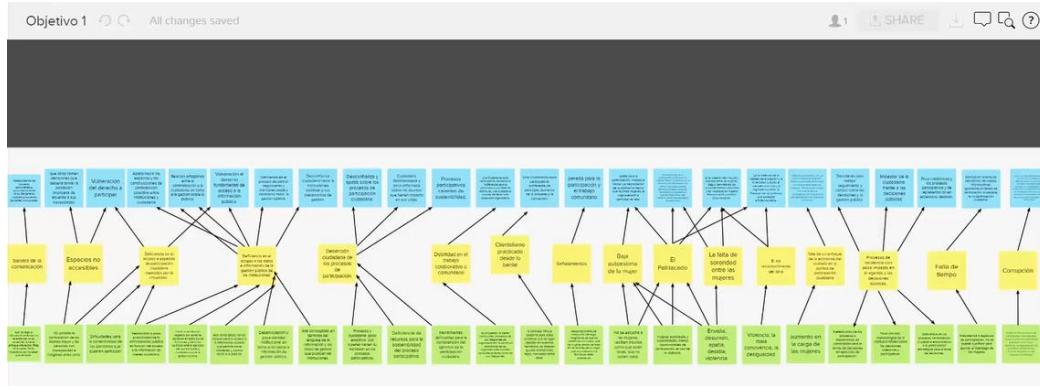
Alcaldía de Medellín

María Paula solicita al consejero Efraín Manuel manifestar cómo fue su experiencia con este ejercicio, en qué consistió la metodología y que exponga un poco el tema. El representante de juventud refiere que hizo parte del grupo número uno que se encargó de esta construcción, aclara que no es definitiva porque es un ejercicio que se amplía para la totalidad del CMPC, partió de dos insumos, uno de la Universidad Nacional referente al índice de la calidad de la participación en la ciudad y un segundo insumo que realizó la Universidad de Antioquia sobre un diagnóstico referente a esas problemáticas que tiene la participación en la ciudad para materializarse.

Agrega que se tuvieron dos opciones de metodología centrados en causa – efecto para determinar a partir de tres núcleos problemáticos qué problemas asociados a estos núcleos se nutrían o se encausaban, cuáles eran esas causas y las consecuencias que identificaron en cada una de las problemáticas que aparecían en cada núcleo. En este ejercicio y en construcción conjunta se realizó la lectura de esos primeros insumos, luego se hizo la interpretación para juntarlo con ejercicios propios de indagación que se tenían y construir ciertos problemas que se identificaron, estos se asociaron a los tres núcleos problemáticos y a partir de ellos determinar causas y consecuencias.

María Paula presenta el mural construido por el primer grupo en donde presentan los problemas, consecuencias y causas y solicita a las y los asistentes que deseen hacer aportes lo hagan ingresando al *link* generado para el ejercicio.

Explica que; en amarillo encuentran los problemas identificados por el grupo, en verde las causas y en azul las consecuencias; invita a encontrar nuevas consecuencias y relaciones más que causas; todos pueden ingresar en el *link* y para esto se les concede quince minutos.



La profesional María Paula da paso a su compañera Nataly López Velásquez quien hará el acompañamiento desde lo virtual a los asistentes

La profesional Nataly López Velásquez del equipo de la Universidad Nacional inicia su intervención dando las indicaciones de cómo proceder a la modificación del mural luego de ingresar al *link*, indica que en la parte superior izquierda de la pantalla hay una figura de estrella en donde aparecen unas flechas, las cuales pueden utilizar para hacer un enlace entre las notas de colores, recuerda a qué le corresponde cada color y les solicita manifestar cualquier inquietud, dificultad o pregunta que se les presente en el desarrollo de la actividad. Igualmente informa que hará lectura de las notas del mural con la intención de no dejar un silencio prolongado en la actividad.

La consejera Lina Agudelo solicita orientación de qué es lo que deben hacer en la actividad y Nataly le orienta diciendo que la idea es leer los problemas encontrados por los compañeros y preguntarse si pueden complementarse de otra forma o si encuentran otra causa que puede



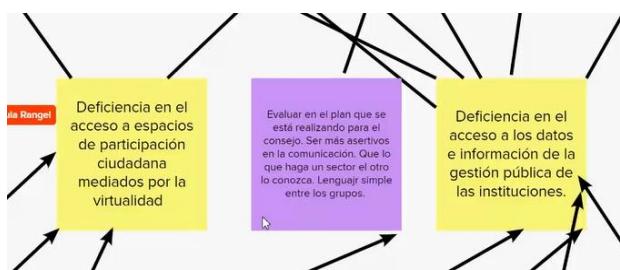
complementar otro problema lo unen con una flecha, lo importante del ejercicio es no borrar lo que ya está hecho y por el contrario sumar relaciones a los problemas, las causas y los consecuencias y si encuentran una problemática que no está la pueden anexar digitándola en un color de letra diferente. Igualmente solicita que si desean escribir un problema y ponerlo en conocimiento de los demás asistentes lo pueden hacer.

El consejero Miguel Ángel Restrepo refiere que hay muchos problemas que podría identificar más como causas o como efectos, que este es el ejercicio del trabajo colectivo y supone que más adelante se depurará la información porque así es difícil orientar un proceso, presenta su inquietud y ve que algunas cosas están como problemas pero que él las puede identificar como causas o efectos de otros.

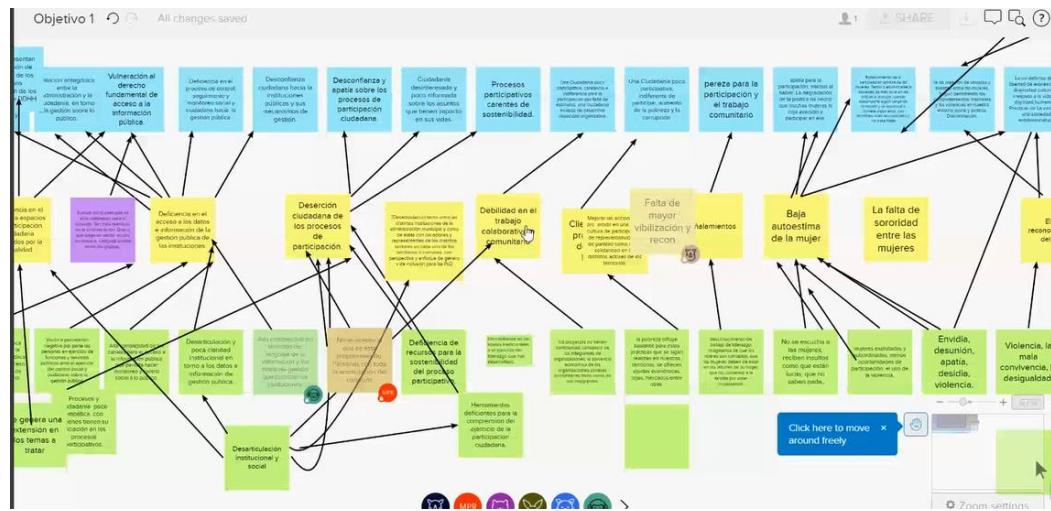
Nataly le responde diciendo que se puede presentar la situación que él manifiesta y que muchos problemas pueden ser causas o efectos lo que implica una visión subjetiva de las cosas lo importante es que lo puedan expresar a través de la aplicación, al final se hará un informe general, puesto que el mural es un insumo y no el resultado final.

Complementa Nataly diciendo que este ejercicio dará mucha información respecto a estas relaciones pero no se definirán como causa o consecuencia o problema porque como dice el consejero pueden ser varias cosas a la vez; refiere que posteriormente se va a depurar la información y a tomarlo como un insumo para procesos siguientes de la formulación de la política pública

Nataly hace lectura de un aporte en color morado y lo resume como una comunicación más assertiva y en un lenguaje más general que involucre a todos como CMPC



Durante el desarrollo de la actividad, Nataly relata otros aportes que se plantean como consecuencias de los problemas presentados, o un problema es a la vez una causa o una causa de causa.



Cumplido el tiempo para presentar los aportes al objetivo 1 se informa que si alguno de los asistentes desea continuar escribiendo lo puede hacer ingresando de nuevo al link que les compartió.

Se da paso al Objetivo 2, se hace lectura del mismo y se informa que el grupo encargado realizó un documento de Excel en donde la intención es identificar esos actores o ámbitos de participación que normalmente no son tenidos en cuenta. Lo que se busca es nombrar esas organizaciones desde el sector que cada uno representa o desde la comuna en la que cada uno vive y que no son tenidos en cuenta o no son muy reconocidos, para esto se dará un espacio de cinco minutos y además en caso eventual que quede pendiente se dejará habilitada hasta el 27 de noviembre al medio día para completar los datos, y luego se continuará con el siguiente objetivo.



Identificación de Ámbitos de Participación				
	A	B	C	D
1	<b>Ámbito de Participación</b>	<b>Comuna o Corregimiento</b>	<b>Sector</b>	<b>Contacto</b>
2	Ejemplo 1: Organización X	No Aplica	Medio Ambiente	amigos@animales.edu.co
3	Ejemplo 2: Colectivo Y	Comuna 4 - Aranjuez	No aplica	3136619981
4	Asociaciones ICBF el limonar 1 y limonar 2	Corregimiento de San Antonio de Prado	níñez	
5	Sector Religioso	Corregimiento de San Antonio de Prado	Iglesias católicas, protestantes, laicos	
6	Sectores culturales dispersos	Corregimiento de San Antonio de Prado	artistas y culturales que pertenecen a ninguna organización	
7	Voluntariados			
8	Sector de asuntos religiosos			
9	Gestores artísticos y culturales			
10	Sector de la economía solidaria			
11	Fundaciones			
12				
13				
14				



En esta identificación de actores la intención es mencionar aquellos que no sean muy generales como las JAL o JAC, sino más específicos y con sus datos de contacto, la idea es que los actores estén relacionados con el ámbito de participación.

### Tercer Objetivo

**Objetivo 3**  
Proponer soluciones frente a las problemáticas de la participación ciudadana en Medellín.



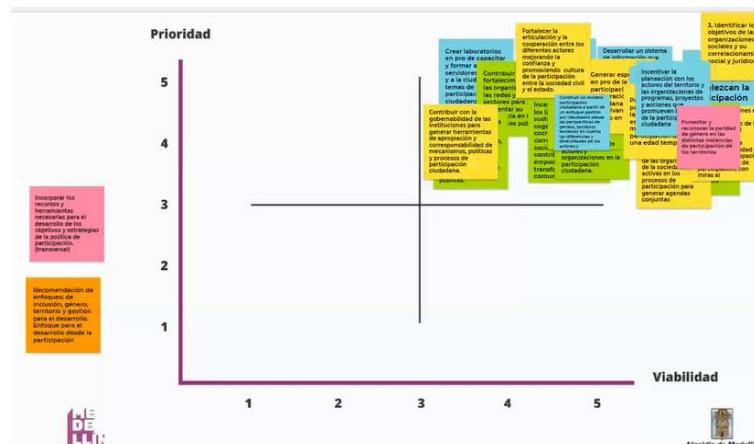


Alcaldía de Medellín

Nataly hace lectura del objetivo y explica que lo que se hizo fue proponer soluciones frente a tres núcleos problemáticos:

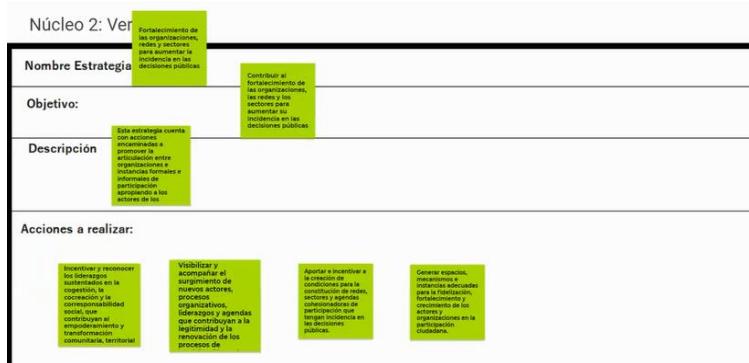
- Núcleo 1: Centrado en la constitución de sujetos políticos y el capital social para la organización social y la participación ciudadana
- Núcleo 2: Centrado en los modelos de representatividad y liderazgo
- Núcleo 3: Centrado en el funcionamiento y capacidad de respuesta del Estado para ampliar la participación ciudadana y profundizar la democracia

Todas esas soluciones propuestas a partir de los tres núcleos problemáticos las ubicaron en un diagrama de viabilidad y prioridad, entre más viable se ubicaba más a la derecha con un valor de 5 y entre más prioritario más hacia arriba con un valor también de 5. Al final obtuvieron unas estrategias y una ruta para implementar estas soluciones a manera de actividades y a través de objetivos





Las estrategias fueron ubicadas en el plano cartesiano y posteriormente se agruparon y se convirtieron en grandes estrategias con un objetivo, unas estrategias y actividades a realizar

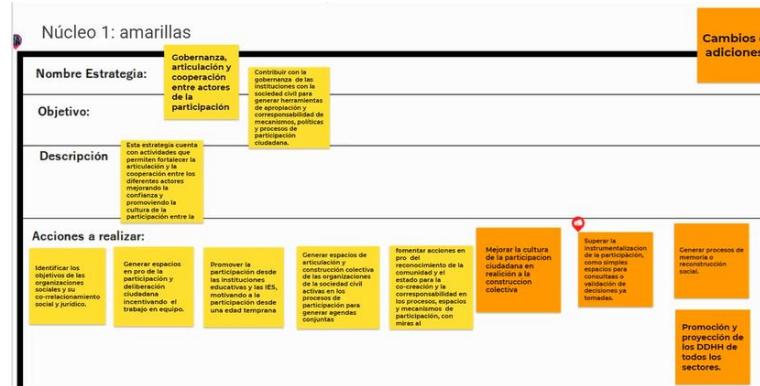


La invitación es a ingresar al link y agregar o modificar en nota aparte esas actividades a realizar, cambios o adiciones que le harían a la descripción del objetivo en las diapositivas 9, 10 y 11.

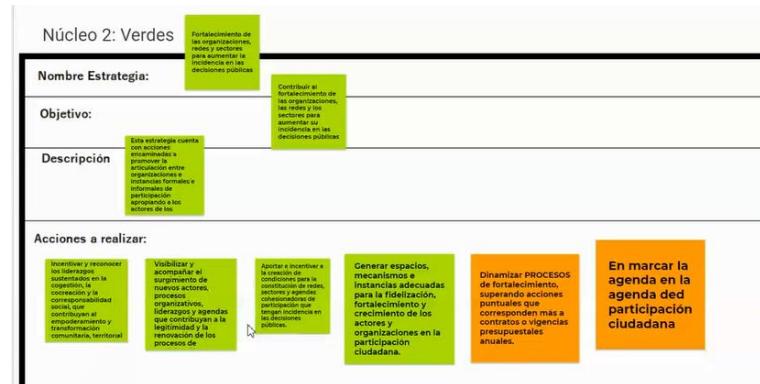
La consejera Lina Agudelo de la Red de Veedurías refiere que hizo parte del grupo que realizó la actividad en el objetivo número 3, hubo empatía, el trabajo fue bonito y llegaban a una misma conclusión, la idea era que no quedara nada por fuera, realizaron varios filtros porque encontraron similitudes en varias soluciones a una problemática, estuvieron acompañadas por la profesional María Paula de la Universidad Nacional.

Nataly informa que para el desarrollo de esta actividad se dará un espacio de 20 minutos, propone que si se presenta alguna dificultad para ingresar o escribir se lo pueden manifestar para apoyarlos en este punto.

Continúa la presentación haciendo lectura del Núcleo 1 y abre el espacio para que realicen aportes, la consejera Lina Agudelo refiere que se le ocurre uno que no quedó en su momento y es mejorar la cultura de la participación ciudadana en relación con la construcción colectiva. Adicionalmente otros consejeros también hacen aportes.

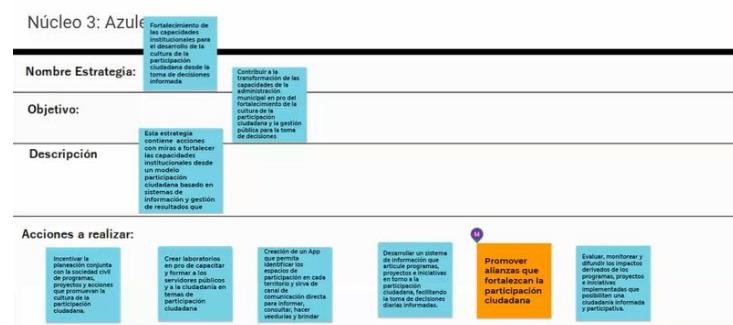


Nataly continúa haciendo lectura del Núcleo 2 y se presentan dos propuestas en las acciones a realizar



La consejera Daryeny Parada interviene manifestando que en el primer objetivo que es de problemas aparecen estrategias de solución que también se deben incorporar a estos procesos.

Para el Núcleo 3, Nataly hace lectura de la información y se registra una propuesta en acciones a realizar.



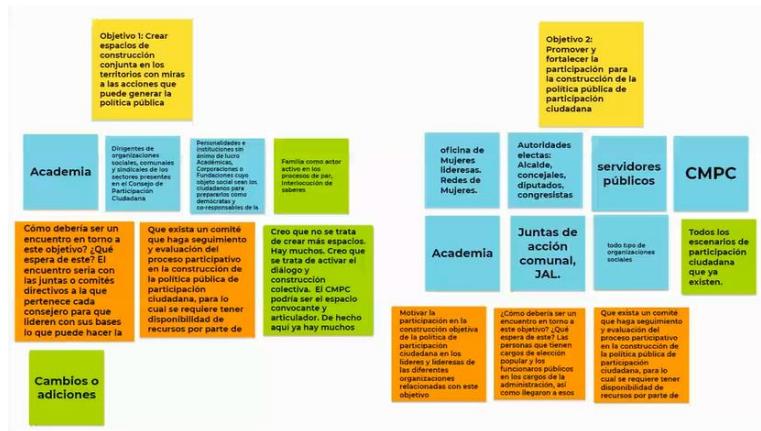


Antes de dar paso a la presentación del Objetivo 4, María Paula plantea que como propuesta se dejarán todos los *link* abiertos hasta el viernes 27 de noviembre al medio día para aquellas personas que no alcanzaron a presentar sus ideas y recuerda hacer las propuestas en otra nota de color diferente.

Agrega además, que el último objetivo habla de la ruta de formulación que se tiene para el próximo año, lo que se iba a hacer era proyectar unos escenarios para esta ruta de formulación con unos actores que consideran deben estar, la presentación de esta propuesta así:

- En amarillo están los objetivos
- Los actores que deben participar en azul
- En naranja se encuentra lo que se espera de este encuentro

Hace lectura de los cuatro objetivos, de los actores que deben participar y lo que se espera de ellos.



El consejero Luis Fernando Gómez refiere que ha sido difícil el trabajo, a pesar de los tiempos se logró consolidar las sugerencias, se aportó desde lo que cada uno creía que podía ser en cada uno de los objetivos, quiénes pueden ser los actores que van a representar en este tema de la participación, qué es lo que se debe lograr allí; se hizo un ejercicio de compartir esos sentires de las diferentes personas que participaron en las comisiones, de cómo podría ser este proceso de participación ciudadana para la construcción de la política pública y cómo involucrar de la mejor manera a todos los actores que hay en las comunidades, teniendo en cuenta que en las diferentes comunas de la ciudad de Medellín hay una pluralidad grande e importante y se requiere contar con todos estos actores para tener una buena construcción y participación, para que salga una política publica que recoja el sentir de estas comunidades. Considera que en el seguimiento que se vaya a hacer en cada uno de los objetivos y en cada una de las entidades que consideren deben estar comprometidas y la forma en que lo hagan van a entender la dinámica que se tuvo en esta construcción.

Cód. FO-FOCI-047		Formato <b>FO-FOCI Acta de Reunión</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

En el objetivo 1, el consejero Miguel Angel Restrepo amplía su propuesta manifestando que desde la ley de participación se hablaba de la economía de espacios y lo que la misma hizo fue todo lo contrario, crear más espacios, reitera que el consejo de participacion debe ser un consejo de consejos, en donde deben estar representados los demás escenarios de participación si se busca fortalecer la participación y no que el CMPC sea un espacio más, aquí se debe ser capáz de lograr esa articulación, se debe buscar que el CMPC sea el dinamizador a traves de los actores que están representando y si hay un sector que no esta representado se debe buscar la manera o el espacio para convocar ese sector no representado. Propone además que se debe articular esfuerzos, se autodefine como crítico del ejercicio que se hizo con la Universidad Nacional y con la Universidad Medellin, le parece que ese ejercicio hay que articularlo, considera que es perfectamente articulable con el ejercicio de capacitación que se llevó con la Universidad Medellin, porque parecen dos ejercicios completamente a parte, pues allá vieron este tipo de herramientas de manera teórica y en esta sesión estan viendo la práctica. Agrega que se debe hacer un gran esfuerzo de articular lo que hacen como CMPC para que con menor esfuerzo y optimizando los esfuerzos de todos se logren mejores resultados.

María Paula interviene para recordar a los asistentes que los enlaces quedan abiertos hasta el viernes al medio día, la consejera Lina Agudelo sugiere ampliar el plazo teniendo en cuenta que tiene un agenda apretada, frente a esto María Paula informa que se puede ampliar hasta el viernes a las 3:00 p.m. para hacer el cierre y tener el consolidado.

Frente a esta última propuesta no se tiene ninguna contra propuesta, por tanto, el moderador presenta su agradecimiento al equipo de la Universidad Nacional por su acompañamiento con el CMPC en la formulación de la política pública de participacion para la ciudad de Medellín; considera que el trabajo del taller ha sido muy productivo, las comisiones fueron muy dinámicas y se ubicaron de manera clara los objetivos, el mapeo de problemas es excelente para hacer el diagnóstico de la participacion ciudadana y resaltar el tema de las organizaciones que son desconocidas por el Municipio y en el tema del objetivo 3, que se avanza en la propuesta de soluciones y configurar en una verdadera ruta de formulación de la política pública de participación ciudadana para la ciudad.

## **6. Presentación y retroalimentación, del trabajo realizado por los grupos del CMPC en la formulación de la Política Pública de Participación**

El consejero Cesar Castaño como moderador de la sesión continua con el orden del día y da paso al abogado Jorge Iván Marín Tapiera, del grupo de apoyo, para socializar los avances en la reforma del decreto 0697 de 2017.



El abogado Jorge Iván Marín refiere que desde la Secretaría de Participación Ciudadana presentará la metodología para la reforma del Decreto 697 de 2017 que actualmente consagra la ruta de planeación local y presupuesto participativo en el Municipio de Medellín.

La modificación se viene planteando desde abril de año con el siguiente objetivo de ajustes:

### Ajustes a la ruta de planeación local y presupuesto participativo

#### Objetivo:

Recolectar información que sirva como una fuente de insumo que posibilite ajustes necesarios al Decreto 0697 de 2017, por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa (PDL y PP) en el Municipio de Medellín, con miras a que la ruta de su ejecución sea más **sencilla, incluyente y operativa**.

**CMPC**

### Ajustes a la ruta de planeación local y presupuesto participativo

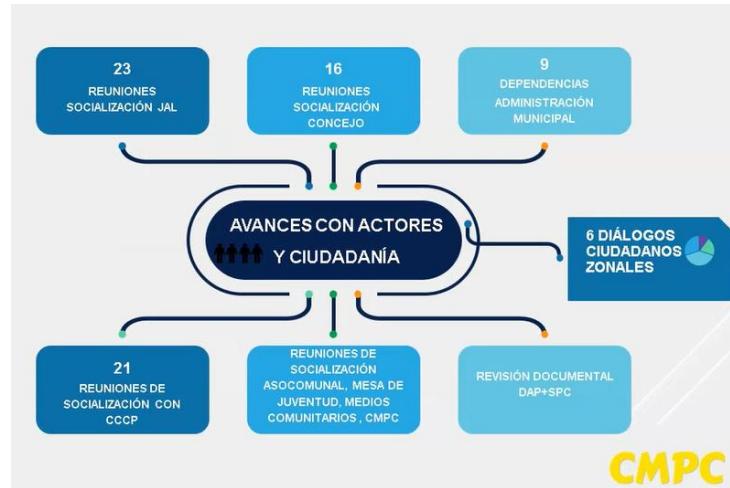


**CMPC**

Desde la SPC se propone que la ruta sea:

- **Sencilla:** que se simplifiquen y se reduzcan algunos procesos para que sea más eficiente, eficaz y efectiva, que se eliminen algunos obstáculos en la ejecución metodológica y la implementación de esta ruta desde la primera fase de planeación hasta la fase de ejecución y hasta la última fase trasversal de seguimiento y evaluación.
- **Incluyente:** facilitar la participación ciudadana tanto directa como representativa en cada una de las fases de la ruta, también se busca ampliar esas instancias de participación de ciudadanos y ciudadanas y que puedan determinar en conjunto a través del dialogo entre el sector que está siendo representado en cada uno de los CCCP para la definición de los destinos de esos recursos de PP y que puedan satisfacer las necesidades de la comunidad
- **Operativa:** Se busca desde la SPC que en la ejecución del proceso se cuente con los espacios y recursos para ser implementada, brindando las garantías y oportunidades para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana

Siguiendo estos tres criterios, desde abril de este año la SPC ha realizado encuentros para la recolección de información que sirvieron de insumos para la modificación de este decreto teniendo como resultado lo siguiente:



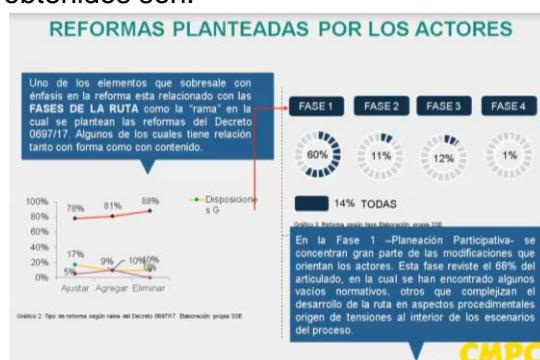
Se considera que la modificación del decreto 0697 es una apuesta de la ciudadanía del municipio de Medellín por la configuración de una mejor ruta de un mejor instrumento para la destinación de los recursos de PP de la ciudad.

En complemento con dichos ejercicios, en los meses de mayo y junio se realizó una encuesta de satisfacción sobre la actual ruta de PL y PP, se realizó con 847 representantes de los CCCP de la ciudad. También se dispusieron herramientas tecnológicas a través de las cuales se recibió información en la página de SI Ciudadanía con acompañamiento de los dinamizadores en cada uno de los territorios, con 103 observaciones realizadas en la página Si Ciudadanía.

La ruta de PDL y PP se compone de cuatro fases:

- I. Planeación Participativa
- II. Priorización Participativa
- III. Ejecución de los recursos
- IV. Seguimiento y Evaluación

Los principales resultados obtenidos son:





Las reformas se enfocan en la primera fase, en un 68% del articulado en el que según las observaciones se encontraron algunos vacíos normativos, otros artículos que complejizan el desarrollo de la ruta, especialmente los metodológicos y en aspectos procedimentales que generan algunas tensiones al interior de algunos escenarios de participación que tienen vinculación directa con la ruta en especial las JAL y los CCCP.

Por lo anterior, se encuentra la modificación del artículo 3º, que contiene los principios y sugieren ajustarlo para ampliar las garantías de los derechos de las poblaciones con enfoques, sectores con atención a las diferentes dinámicas territoriales y en relación con la amplitud en los ámbitos de la celeridad de los recursos, la proporcionalidad y a los enfoques diferenciales de acuerdo con las dinámicas urbanas y rurales que se puedan presentar en cada una de las comunas y corregimientos.

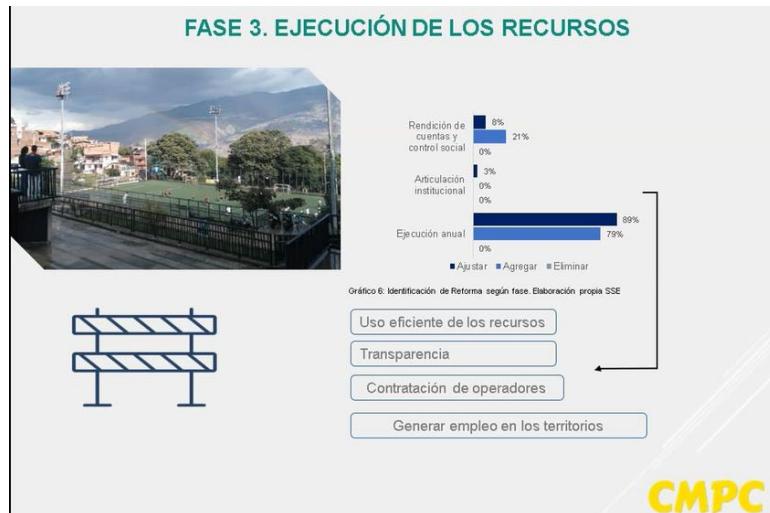
Tambien se plantea la modificación del artículo 5º especialmente al ajuste de algunos mecanismos de la planeación del desarrollo local, se recibe la recomendación de que se incluya como mecanismos o como instrumento de planeación del desarrollo local y determinación de la destinación de los recursos de PP, los diferentes planes y programas estratégicos que se han construido para cada una de estas poblaciones atendiendo las diferentes políticas públicas con enfoque diferencial poblacional que se han creado en el Municipio de Medellín como son la población indigena y la afrodescendiente que tienen sus programas de proyectos estratégicos.



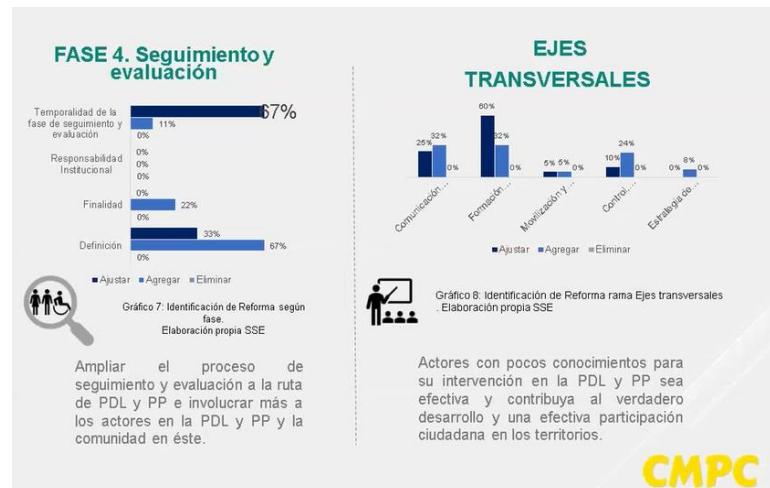
Jorge Iván continúa explicando que la mayoría de las recomendaciones se concentran en el artículo 29 que trata de la Elección ciudadana de proyectos a ejecutar porque se considera que con frecuencia no se tiene en cuenta la participación sin restricciones, no se cumple con el



objetivo y el criterio de una amplia difusión y una amplia participación en estas instancias de decisión al interior de las comunas y corregimientos por lo cual se torna difícil que la comunidad comunique sus prioridades, por lo que algunos proponen mecanismos distintos para la elección de los proyectos a ejecutar



En la fase de planeación participativa sugiere ajustar la definición de lo que se entiende por desarrollo local, proponen una modificación especialmente a que no se realice ejecución anual si no que se pueda superar esta anualidad. Es pertinente aclarar que para la modificación del decreto 697 se consultó a la ciudadanía para no violar alguna ley estatutaria o de tipo orgánico y en este caso existe la ley orgánica que no permite extender la anualidad y dice que las entidades públicas deben ejecutar recursos públicos cada año.





Continua su presentación refiriendo que en las observaciones recalcan la necesidad de ampliar el proceso de seguimiento y evaluación a la ruta PL y PP, involucrar a más actores, especialmente a los que hacen parte de los medios de comunicación comunitarios para que desde un comienzo puedan participar como difusores de la información y de las diferentes estrategias que se están implementando en la ruta de PL y PP para que la misma comunidad pueda ejercer ese control social tan necesario, que no se quede sólo en la rendición pública de cuentas y que este sirva también de insumo de seguimiento y evaluación de la implementación de la ruta del Municipio de Medellín

Se sugiere además que la temporalidad en la evaluación de cada una de las fases no se realice cada cuatro años, sino en períodos más cercanos o inferiores, se evidencia la necesidad de visibilizar más a los actores sociales en las diferentes gestiones que se hacen al interior de la administración y de cada una de las diferentes instancias de participación y sectores para la toma de decisiones; además destacan la importancia de consolidar ejercicios de seguimiento y evaluación como los que se realizan en la SPC.

Seguidamente, describe que en conclusión los cuatro temas clave de lo que hasta el momento se han consolidado en los diferentes comentarios son:



Finaliza su presentación, manifestando que la intención de la SPC era plantearles los enfoques o insumos que se han recabado hasta el momento y que se encuentran en el proceso de depuración para la formulación de lo que sería el borrador de la modificación del decreto 697, un acto administrativo que desean sea una vocación de ciudad, así como ha sido la recolección de insumos, las etapas subsiguientes también permitan recoger las percepciones y continuar conversando con la ciudadanía y con las instancias de participación para tener un decreto con vocación de largo plazo que apunte a las necesidades de la comunidad de cada comuna y corregimiento, que sea claro y que se ajuste a las normativas nacionales de las cuales el Municipio no se puede apartar.

Cód. FO-FOCI-047		Formato <b>FO-FOCI Acta de Reunión</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

A continuación el moderador Cesar Castaño manifiesta que la presentación ha sido muy valiosa, en la cual se alcanza a percibir que recoge el diagnóstico que se ha venido haciendo desde las comunidades al decreto 697 de 2017 esperando que el resultado final cumpla con esos principios de la PL y PP, sea con los principios de la sencillez , incluyente y operativo abordando las necesidades de las comunidades, que se sientan incluidas y que responda rápidamente a las soluciones territoriales.

Seguidamente se le concede el uso de la palabra a la consejera Lina Agudelo quien agradece la confianza que el CMPC en pleno le otorga para ser la representante el día viernes 27 de noviembre de 3:30 a 4:00 p.m. ante la Secretaría de Participación de Popayán, agrega que está a la espera del *link* para conectarse y de la página por la cual se va a trasmisir para compartirla con todos, queda atenta a cualquier sugerencia o recomendación que le deseen hacer para su participación o hacer énfasis en algún tema en particular porque el propósito es presentar el CMPC, reconociendo lo que se ha hecho este año y en años anteriores. La intención de la invitación es tener un punto de base para empezar porque el evento es para dar a conocer la resolución de apertura del CMPC de Popayan.

## 7. Proposiciones y varios

Continuando con el orden del día, el consejero Cesar Castaño en calidad de moderador da paso al consejero Fernando Gómez representante de los gremios económicos para presentar la propuesta que tiene que ver con las comisiones de trabajo.

El consejero Fernando Gómez plantea una inquietud respecto al trabajo de las comisiones, pues han notado y surgido comentarios en el sentido que no se está cumpliendo con el papel que deben cumplir, hay algunas personas que se inscribieron en varias comisiones y no asisten a ninguna, su intención es plantear cuál sería el camino que deben seguir como CMPC para que las comisiones funcionen, piensa que el período de tiempo por la pandemia y la virtualidad ha complicado la situación por tantas reuniones y las responsabilidades de cada uno. Considera que deben hacer una evaluación como consejo, de cómo están cumpliendo ese papel en las comisiones y pone de referente la comisión a la cual pertenece, pues ha sido difícil reunirse para tomar decisiones y así ha sido con otras comisiones. Propone revisar la reglamentación, de cómo está estructurada, si es necesario tener menos comisiones o con menos integrantes que puedan trabajar en las tareas que les corresponde o buscar otra dinámica para poder tener una mejor intervención en esta importante etapa del consejo. Agrega que a raíz de una reunión que se programó en la comisión de formación y en donde no se pudo desarrollar porque no hubo quorum se planteó hacer esa revisión desde el mismo consejo y abordarlo entre todos.



El moderador Cesar Castaño manifiesta que le parece importante su inquietud y a la vez es un llamado de atención para los consejeros y consejeras que hacen parte de las diferentes comisiones, considera que esta inquietud puede traducirse en diagnóstico y en clave porque si las comisiones que se tienen al interior del CMPC no están funcionando es un asunto que les debe preocupar porque parte del trabajo del consejo proviene de las comisiones, concluye que el problema no es tanto de las comisiones si no del compromiso de los consejeros y consejeras en su participación.

Propone que para la próxima sesión con el apoyo del equipo técnico se busque una metodología, que se haga una evaluación o diagnóstico sobre el funcionamiento de cada una de las comisiones de una manera ágil que permita para el 2021 comenzar con una dinámica nueva, mejorada y más participativa. Considera que este inquietud se debe abordar en la próxima sesión del CMPC pero sugiere que cada una de las comisiones programen una reunión para hacer diagnóstico.

La servidora de la SPC Clara Inés Correa interviene para proponer que las sugerencias y propuestas las envíen para no quedarse en la discusión y para no dejarlas para la próxima sesión porque ya sería muy tarde para tomar alguna decisión, sugiere enviarlas al correo o al WhatsApp de ella o del servidor Alexi Mendoza para saber cómo se va a trabajar y teniendo en cuenta que ya hay unas actividades pre establecidas en el plan de trabajo con sus respectivos responsables, entendiendo que el tiempo es difícil pero ya se habían planteado unas actividades y las temporalidades se cumplieron en los meses de octubre, noviembre y diciembre, se tendría que plantear el compromiso de reanudar las actividades y los responsables ir adelantando hasta que decidan cuándo se vuelven a reunir en el mes de enero

La consejera Catalina Villegas piensa que de pronto fueron ambiciosos en la organización del plan de trabajo porque hay mucho para hacer y en temas de tiempo también estaba muy limitado y el tema de la virtualidad no permite ir a un ritmo más rápido por dificultades técnicas y por diferentes razones, sugiere que concertar otros horarios como por ejemplo en la semana que hay plenaria no se programe otras actividades porque hay algunos que trabajan y se dificulta separar esos dos espacios para cumplir con las reuniones

Piensa que como consejero de participación están realizando una labor muy importante y que le demanda mucho tiempo pero siente que están descuidando la práctica, la participación en los escenarios actuales y lo dice desde la experiencia de las organizaciones de acción comunal porque se están perdiendo todos los procesos, debido a la terminación de contratos se van a suspender muchos procesos y hace un llamado a la administración, tener reunión con el Secretario de Participación Ciudadana o con el Subsecretario de las Organizaciones Sociales para retomar estos asuntos.



Cesar Castaño como moderador piensa que por asuntos de tiempo la propuesta de Clara con respecto las sugerencias de las comisiones, estan sean enviadas a los correos internos o al WhatsApp al CMPC, esto sería lo más práctico y propone hacerlo para el proximo martes 01 de diciembre de 2020, enviar los sentires, diagnóstico y propuestas de mejoramiento de las comisiones.

Por ultimo refiere que desde la SPC desean realizar un encuentro presencial de todos los consejeros y consejeras, aunque no se tiene la fecha exacta pero considera que todos deben ponerse en disposición para este encuentro porque parte de la esencia del consejo es esa presencia física y esto podría ayudar a mejorar la dinámica de las comisiones y del consejo mismo

La representante de las veedurías Lina Agudelo pide la palabra y refiere que teniendo en cuenta que ya es final de año, reconoce que este mes fue difícil y más para aquellas personas que pertenecen a diferentes organizaciones, ademas de la vida profesional y laboral y hablando con Clara y Alexi, piensan que se pueden posponer para el próximo año todas las reuniones de comisiones y la problemática que se presentó, propone que en lugar de enviar las recomendaciones para el próximo martes se programen para la primera sesión del año entrante y se traigan todas las propuestas para seguir trabajando en las comisiones y así se quitan cargas a todo lo que se tiene en estos días.

Cesar Castaño le sugiere a Lina Agudelo allegar a la secretaría técnica la sugerencia que considera importante y que mediante correo electronico o whatsApp se someta a consulta lo que se esta planteando frente a algunas urgencias que deben tener algunos consejeros y consejeras por las dinámicas de fin de año.

El consejero Miguel Angel Restrepo refiere que se debe tener en cuenta que se hizo el plan de trabajo para las comisiones y el cronograma de reuniones, y en su caso llegó después la jornada de capacitación y luego la programación con la UNAL, piensa que para el año entrante hay que tener en consideración esos elementos, es decir, coordinar de mejor manera los asuntos contractuales que se tengan con entidades para asuntos de capacitación u otros servicios. Cree que hay que ordenar el quehacer del consejo como tal, incluyendo las plenarias, las comisiones, las capacitaciones y otras tareas.

Tener en cuenta que no estan al 100% de sus vidas en función del CMPC, tener presente eso a la hora de programar incluso asuntos de actividades contractuales y frente a la conformación de comisiones cree que cada persona esté en una comisión, la atienda debidamente y así se evitan incumplimientos y desgastes adicionales, piensa que esas recomendaciones se pueden retomar y no entiende por qué una decisión se debe someter a votación si es una recomendación para retomar en la sesión del año entrante.

Cód. FO-FOCI-047		Formato <b>FO-FOCI Acta de Reunión</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

Luz Nélida Benítez de la secretaría técnica aclara al consejero Miguel Angel y a todos los asistentes que se presentaron dos propuestas, una del moderador Cesar Castaño quien propone enviar sugerencias sobre la situación actual de las comisiones hasta el próximo martes y la consejera Lina Agudelo propone dejarlas para la próxima sesión del año entrante.

Miguel Angel argumenta que ambas no son contradictorias si no complementarias y desde la secretaría técnica se pueden recoger, se programa en el orden del día de la próxima sesión de enero o febrero y se tiene en cuenta para la programación del año.

Daryeny Parada refiere que frente a los puntos planteados ya se está terminando el año y se debe hacer un balance de este año frente al consejo, a las comisiones y a los acuerdos definidos en cada uno de ellos en cuanto a productos y acciones que debían tener en este año, es consciente que todos tienen compromisos y está de acuerdo con la consejera Lina, pero hay que hacer un balance y decir este año qué se hizo en términos de productos en cada una de esas acciones, porque la capacitación es un producto de una propuesta, todo esto hay que dejarlo claro para que cada año en términos de planeación y ejecución estén dando informe porque es el deber ser como CMPC tanto por comisión como por consejo

Cesar Castaño considera que no es necesario enredarse en este momento y luego de escuchar a la consejera Lina, la propuesta de Clara Correa y de los consejeros Daryeny Parada y Miguel Angel Restrepo propone enviar las sugerencias, recomendaciones, inquietudes y propuestas, con un plazo máximo para el martes 1 de diciembre al correo del CMPC o utilizar el WhatsApp

## 9. Cierre de la sesión

Sin más asuntos a tratar y agradeciendo la presencia de todos los asistentes el moderador de la sesión Cesar Castaño del sector Sindicatos, declara el cierre de la sesión, agradeciendo a todos la participación.

Siendo las 05:00 P.M. se levanta la sesión y se recuerda que la próxima será el 11 de diciembre de 2020.

**LUZ NÉLIDA BENÍTEZ HOLGUÍN**  
Secretaría Técnica CMPC

Cód. FO-FOCI-047

Versión. 1

Formato  
**FO-FOCI Acta de Reunión**



Alcaldía de Medellín

**ASISTENTES A LA REUNIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Teléfono/ Celular</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Firma</b>
Juan Pablo Ramírez Álvarez	Secretaría de Participación Ciudadana		juanp.ramirez@medellin.gov.co	No Asiste
Luz Nélida Benítez Holguín	Unidad de Planeación del Desarrollo Municipal y Local - DAP	3855555 Ext 5939	luznelida.benitez@medellin.gov.co	
Santiago Preciado Gallego	Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo	3855555 Ext 5234	santiago.preciado@medellin.gov.co	
Jorge Ivan Marín Tapiero	Subsecretaría de PL y PP - Unidad de Prevención del daño Antijurídico	3855555 Ext 5102	jorgei.marint@medellin.gov.co	
Clara Inés Correa Ochoa	Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo	3855555 Ext 5909	clara.correa@medellin.gov.co	
Oriana Galindo Muñoz	Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo	3855555 Ext 8868	oriana.galindo@medellin.gov.co	
Alexi Mendoza Granados	Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo		alexi.mendoza@medellin.gov.co	
Gloria Luz Mora David	Unidad de Planeación del Desarrollo Municipal y Local - DAP	3855555 Ext 9647	gloria.mora@medellin.gov.co	
Leonor Gaviria	Personería	3147915407	LGAVIRIA@personeriamedellin.gov.co gabeleo125@hotmail.com	
Carolina Vergara Tobón	Abogada del Observatorio de Participación Ciudadana de la Personería de Medellín			

Cód. FO-FOCI-047		Formato <b>FO-FOCI Acta de Reunión</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

David Alejandro Guerra Muriel				
Héctor Torrado				
Julián Pareja Toro				
Nataly Fernanda López Velásquez	UNAL			
Paula Andrea Bedoya Rios	UNAL			
Estefanía Rodriguez	Secretaría de Participación Ciudadana – UDMS	3108233097	niaz_321@hotmail.com	Apoyo Jurídico

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

#### CONSEJEROS ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre	Entidad	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Daryeny Parada Giraldo	Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN	3017875806	daryenyparada@gmail.com	
Julia Elena Gómez Gómez	Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN	3007849247	jegomez@udem.edu.co	No Asiste
Ana Sofía Rodríguez Bedoya	Asociación de Organizaciones de Mujeres	3015357212	anasofia063@gmail.com	
Olga Elena Montoya Paniagua	Asociación de Organizaciones de Mujeres	3006587540 4489805	oelenasantiago@yahoo.com	
Blanca Gladys Ortega	Comité Municipal de Discapacidad	3112544429 hija 3215842363	gladysortega0409@hotmail.es	

Cód. FO-FOCI-047

Versión. 1

**Formato  
FO-FOCI Acta de Reunión**



Alcaldía de Medellín

John Hoiber Graciano Cardona	Comité Municipal de Discapacidad	3113445916	cardonagracianojohn@gmail.com	No Asiste
Deicy Janeth Ibargüen Ulloa	Comunidades Afrodescendientes	3156527035	deibul2@gmail.com	
Diego Alejandro Parra	Consejo Municipal de Juventud	3113958629	diegoa609@gmail.com	Ausente con Excusa
Efraín Manuel Butrón Canoles	Consejo Municipal de Juventud	3006150413	efrainbutroncanoles@gmail.com	
Jován Felipe Agudelo Rodriguez	Consejo Territorial de Planeación – CTP	3126358206 - 2123212	jovan19840527@hotmail.es	
Karen Yiseth Rivera Hernández	Consejo Territorial de Planeación – CTP	3135190191	yiseth1215@gmail.com	
Juan Diego Uribe Uribe	Consejo Municipal de Desarrollo Rural	427 47 28- 3128312362- 3113715384	acueductoiguana@hotmail.com cooperativaagricultorescasc@gmail.com	No Asiste
Efrén Alvarez Bustamante	Consejo Municipal de Desarrollo Rural	3013592144 3146785832	floramia1958@hotmail.com asmoda.sap@gmail.com	No Asiste
Diego Fernando Sánchez Trujillo	Federación Antioqueña de ONGs - FAONG	3148872891 3147710284	diegof92@hotmail.com	
Gloria Patricia Uribe Neira	Federación Antioqueña de ONGs - FAONG	3116293380	patriciauribe23@hotmail.com	No Asiste
Gloria Catalina Villegas Martínez	Federación de Acción Comunal de Medellín – Fedemedellín	3136455001 2350593	catalinavillegas59@gmail.com	
Natalia Bolívar Morales	Federación de Acción Comunal de Medellín – Fedemedellín	3012432113	natybolivarm@gmail.com	
Luis Fernando	Gremios Económicos	3206833307	luesgo_1@hotmail.com	

Cód. FO-FOCI-047		Formato <b>FO-FOCI Acta de Reunión</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1			

Gómez Giraldo		3106335536 4448383	director@confecoopantioquia.coop	
Miguel Ángel Restrepo Brand	Gremios Económicos	3104073866 4425523	subregiones@confecoopantioquia.coop marestrepob@hotmail.com	
Adolfo Rafael Calderón Bonivento	Grupos Étnicos Indígenas	3116335397	adolfel317@gmail.com	
Fredy Sáenz Ferrer	Grupos Étnicos Indígenas	3006132360 3104455740	freddysaenzferrer@gmail.com	No Asiste
Cristina María Gallego	Juntas Administradoras Locales – JAL	3193553751	cristinaedilesa@gmail.com cristi.gls@hotmail.com	No Asiste
Luz Helena Correa Isaza	Juntas Administradoras Locales – JAL	3012432582 3003962870	luzhci@hotmail.com	No Asiste
Juan Carlos Marín Cortés	Mesa Municipal de Participación de Víctimas	3192333861	jacsantarita12@gmail.com	
Luz Danelia Guarín Ocampo	Mesa Municipal de Participación de Víctimas	3006343803	danelia.guardin@gmail.com	
Luis Humberto Guidales	Veedurías Ciudadanas	3117088249	luisguidales@gmail.com	No Asiste
Lina Agudelo	Veedurías Ciudadanas	3147972907	lina.agudelov@gmail.com	
César Augusto Castaño Vásquez	Sindicatos	4449375 Opc. 3 Opc. 2 Ext 110 3182479667	cesarcasss@yahoo.com	
Gilberto Alonso Agudelo Pineda	Sindicatos	3113156928	g.agudelo122@gmail.com adem.ctc@gmail.com	No Asiste

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

#### Fecha y lugar próxima reunión

Fecha: 11 de diciembre de 2020

Hora: 03:00 p.m.

Lugar: Pendiente por definir